

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349590
Número de orden de compra a modificar:	99596

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Nombre del solicitante:	Sandra Milena Santafé Patiño
Proveedor:	SISTETRONICS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-26 15:15:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-30	2023-01-11

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93117	EQUIPOS SAJ - 2022	CDP-619, 620, 672 y 1119	CDP	619, 620, 672 y 1119
Nueva	ADICION No. 1	CDP-813, 1435	CDP	813, 1435

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

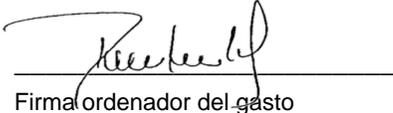
1	ETP-AIO 23.8"- 56. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	39.0	0.55 Metros	3406600.00	CDP-619, 620, 672 y 1119	132857400.00
2	COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	39.0	0.55 Metros	650000.00	CDP-619, 620, 672 y 1119	25350000.00
3	IVA	1.0	0.55 Metros	30059406.00	CDP-619, 620, 672 y 1119	30059406.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ETP-AIO 23.8"- 56. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	58.00	0.55 Metros	3406600.00	CDP-619, 620, 672 y 1119	197582800.00
Editado	2	COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	58.00	0.55 Metros	650000.00	CDP-619, 620, 672 y 1119	37700000.00
Editado	3	IVA	1.00	0.55 Metros	44703732.00	CDP-619, 620, 672 y 1119	44703732.00

Detalle o justificación de la aclaración

Modificación de mutuo acuerdo a la O.C. 99596, en el sentido de; Modificar la fecha de terminación del plazo de ejecución, estableciendo como fecha de vencimiento de la orden el día 11 de enero de 2023, de acuerdo con el acta de inicio adjunta a esta justificación. Adicionar el valor de la Orden de compra No. 99596 por valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 91.719.726), estableciendo como valor final del Contrato No. contrato 2065 de 2022 (Orden de compra No. 99596) en la suma DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$279.986.532). incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). De acuerdo a la solicitud y justificación del supervisor

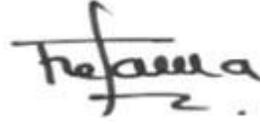


Firma ordenador del gasto

Nombre: REINALDO RUIZ SOLORZANO

Documento: 79.327.369

Sandra Y. Al. SFP. Helga Arango



Firma de proveedor

Nombre: Freiderman Jaramillo Marin

Documento: 16.273.806 de Palmira.



MEMORANDO

Para: SANDRA MILENA SANTAFE PATINO
DIRECCION DE OPERACION PARA EL FORTALECIMIENTO

De: ANDRES CORDOBA VALLEJO

Fecha: Viernes 23 de diciembre de 2022

Asunto: REMITO DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO NO, 2065 DE 2022 - ORDEN DE COMPRA NO. 99596 DE 2022

Respetada doctora Sandra,

Adjunto envío justificación del otrosí No. 1 Contrato No. de 2065 de 2022 - Orden de compra No. 99596 de 2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (All In One - 39 Un)", lo anterior con el fin que se proceda a realizar la respectiva revisión jurídica por parte de la Dirección a su cargo y se continúe con el proceso correspondiente.

Cordialmente,

ANDRES CORDOBA VALLEJO
DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Visto Bueno	VIVIAN ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
	CAROLINA PINEDA ZULUAGA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Proyectó	CAROLINA PINEDA ZULUAGA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Anexos	LO ANUNCIADO	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 1 de 5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
FECHA SOLICITUD: 16-12-2022				CONTRATO No 2065 de 2022 ORDEN DE COMPRA 99596				FECHA SUSCRIPCIÓN: 17-11-2022			
CONTRATISTA: SISTETRONICS SAS								NIT / CC 800.230.829			
OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (All In One - 39 Un)."											
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL		FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN INICIAL				
MESES	DÍAS										
0	45	\$188.266.806,00		17-11-2022			30-12-2022				
HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
-	-										
DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO:										1	
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
				x	11	01	23			\$ 91.719.726	\$ 279.986.532
OBSERVACIONES: El presente documento tiene por objeto justificar la adición y modificar la fecha de terminación del Contrato No. 2065 orden de compra 99596, según acta de inicio al 11 de enero de 2023.											
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA											
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscribió la orden de compra No. 99596 de 17 de noviembre de 2022 – Contrato No. 2065 de, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (All In One - 39 Un)." por un valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$188.266.806,00), fijando como plazo de ejecución cuarenta y cinco (45) días, el cual inició el día 28 de noviembre de 2022 y finalizando el día 11 de enero de 2023.											
A través de memorando No. 20223000444273 de 7 de diciembre de 2022, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, solicitó adicionar entre otros, el contrato No. 2065 de 2022, señalando lo siguiente:											
<i>"En el marco de la ejecución de dichos contratos, y dada la necesidad recientemente identificada por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, me permito presentar la solicitud de adición de estos conforme a la justificación que se relaciona a continuación:</i>											
1. Responsabilidad Penal para Adolescentes											
La Subsecretaría de Acceso a la Justicia cuanta con el Proyecto de inversión 7640 "Implementación de la justicia restaurativa y la atención integral con adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.", el cual tiene dentro de sus objetivos: 1. Aumentar la capacidad del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa mediante la formulación y puesta en marcha de nuevas rutas de ingreso y estrategias de atención. 2. Incrementar las alternativas de atención integral para las y los adolescentes vinculados al SRPA en el Distrito y, 3. Diseñar e implementar un Lineamiento Técnico para la atención integral de las personas domiciliadas en Bogotá que egresan del SRPA y los centros penitenciarios y carcelarios del país.											

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 2 de 5

Por su parte, el Plan de Desarrollo Distrital contempla la meta para el sector 341 “Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral” de la cual se deriva la meta proyecto 03 “vincular a 1.500 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a cuatro (4) estrategias de atención integral”.

A la luz de lo anterior, la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente tiene la meta de la puesta en operación del Centro de Atención Especializado (CAE) para atender jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley ubicado centro del Centro Integral de Justicia de Campo Verde, en el cual se ha contemplado la operación del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. En ese sentido, se debe contar con las herramientas tecnológicas requeridas para la implementación de las siguientes estrategias:

- Centro de justicia restaurativa: Desarrolla actividades y atenciones en el marco del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, con adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, las víctimas, las familias y las redes de apoyo.
- Centro de formación académica: Oferta Estrategia Educativa Flexible para adolescentes vinculados al SRPA, las víctimas, sus familias, las redes de apoyo y a jóvenes de la comunidad en riesgo de vinculación al delito. Se desarrolla en el marco de las Manzanas de Cuidado y se agencia en articulación con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación Distrital.

Adicionalmente, para la operación de los programas y líneas de atención integral de la Dirección, se requiere fortalecer la dotación de equipos tecnológicos para la atención de la población vinculada a los mismos, así como para el desarrollo de actividades en articulación con otras entidades, tales como la Fiscalía General de la Nación.

En ese sentido, se identificó la necesidad de adquirir nueve (9) computadores All in One (ETP-AIO 23.8” -56), destinados a la sala de cómputo cuya finalidad es el desarrollo de actividades pedagógicas con los adolescentes, tres (3) Workstation (ETP-WS-7) destinados a las actividades de carácter administrativo y de atención que se adelantan en la esta sede, y para efectos de llevar registros y demás información relevante del programa, y el uso del sistema de información SIRPA. Finalmente, se requieren ocho (8) tabletas (ETP-TB-39) para los espacios de talleres destinados a realizar actividades propias de presentación, capacitación o socialización con los jóvenes atendidos.

Finalmente, cada uno de los computadores enunciados previamente requiere contar con su respectivo paquete ofimático, por lo que se necesita adquirir veintisiete (12) Licencias de Office Professional (79P-01696); teniendo en cuenta la destinación de los computadores, que será para fines académicos, pedagógicos y administrativos del programa.

2. Dirección de Acceso a la Justicia

El Plan de Desarrollo Distrital prevé como meta del sector seguridad la 356 “Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia”. Para estos efectos, el Proyecto 7783, a cargo de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, y el cual tiene como objetivo fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia, cuenta con la meta proyecto 8 “diseñar y aplicar el 100% de la estrategia de fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia en la ciudad”.

Esta meta se concentra en generar condiciones de fortalecimiento del sistema distrital de justicia que comprende una mayor articulación de la oferta de justicia, el desarrollo de instancias de coordinación y la creación de dinámicas de colaboración entre los diferentes operadores de justicia (incluida la Rama Judicial).

	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 3 de 5

En cumplimiento de dicha meta, en el 2021, la SDSCJ suscribió con la Secretaría Jurídica Distrital y el Consejo Seccional de la Judicatura el convenio interadministrativo No. 1653¹, en cuyo alcance se dispuso que la SDSCJ apoyará a la Rama Judicial en la obtención de bienes para despachos judiciales y específicamente se estableció el compromiso de “contar y disponer de los equipos que se acuerden con el Consejo Superior de la Judicatura para despachos judiciales del distrito judicial de Bogotá y de Cundinamarca ubicados en el Distrito Capital que permitan el fortalecimiento del acceso a la justicia, en especial, del Sistema Distrital de Justicia, según la disponibilidad presupuestal con la que cuente, de acuerdo con lo convenido en el comité técnico del presente convenio”.

En virtud de lo anterior, en sesión del 29 de noviembre de 2022, en el comité técnico de dicho convenio se estableció de común acuerdo la necesidad de la Rama Judicial de contar con equipos adicionales de tecnología con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención de los usuarios de la justicia formal en Bogotá y, de esta forma, garantizar el derecho de justicia para los capitalinos, según la priorización del Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se requiere la adquisición de diez (10) computadores All in One (ETP-AIO 23.8” -56), cada uno con su respectivo paquete ofimático, es decir diez (10) Licencias de Office Professional 79P-01696, los cuales permitirán al Tribunal y al Centro de Servicios Judiciales, desarrollar sus actividades de manera más oportuna y efectiva. Estos equipos impactan directamente en los procesos de atención a usuarios, en elaboración de providencias judiciales, y demás actividades judiciales.

De conformidad con lo señalado anteriormente, el resumen de las adiciones se refleja en la siguiente tabla:

CONTRATO	DESCRIPCION	CANTIDAD
2064	Workstation (ETP-WS-7)	3
2065	All in One (ETP-AIO 23.8” -56)	19
2066	Tabletas (ETP-TB-39)	8
2067	Software	22

De conformidad con lo anterior, agradezco adelantar el estudio y trámite correspondiente de la presente solicitud y desde la Subsecretaría de Acceso a la Justicia estaremos prestos a gestionar lo que corresponda para el efecto”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión remitió correo electrónico del día 12 de diciembre de 2022, consultado al contratista si encontraba interesado en suscribir la adición en las mismas condiciones técnicas y financieras de la orden de compra, en este entendido, los días 13 y 19 de diciembre de 2022 el contratista mediante correo electrónico confirmó la solicitud de adición, manifestando que mantendrían las condiciones iniciales, y manifiesta que las entregas las pueden realizar en la vigencia de la orden de compra, es decir, hasta el 11 de enero de 2023.

Por lo anterior, se hace necesario adicionar el contrato No. 2065 de 2022 (orden de compra 99596), como se presenta a continuación:

¹ Objeto: “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivialidad y Justicia, la Secretaría Jurídica Distrital y el Consejo Superior de Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá- Cundinamarca, para fortalecer el acceso a la justicia en Bogotá, y contar con rutas de articulación interinstitucional entre la Rama Judicial y el Distrito Capital”.

	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 4 de 5

línea	Concepto línea	cantidad inicial	valor unitario	Valor total	Cantidad elementos de adición	Valor de adición por línea	Valor total de la orden con adición
1	ETP-AIO 23.8"-56. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	39	\$3.406.600	\$132.857.400	19	\$64.725.400	\$197.582.800
2	COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	39	\$650.000	\$25.350.000	19	\$12.350.000	\$37.700.000
3	IVA	1		\$30.059.406		\$14.644.326	\$44.703.732
TOTAL				\$188.266.806		\$91.719.726	\$279.986.532

Conforme lo expuesto anteriormente, y basados en la solicitud de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, así como en la aceptación de adición del contratista, esta supervisión considera pertinente solicitar la adición del Contrato No. 2065 de 2022 (Orden de compra No. 99596), para la adquisición de diecinueve (19) elementos más, tal como se relaciona en el cuadro que antecede en las líneas a adicionar 1, 2 y 3, por la suma de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 91.719.726).

SOLICITUD:

- Modificar la fecha de terminación del contrato No. 2065 de 2022 (Orden de compra No. 99596), estableciendo como fecha de vencimiento de la orden el día 11 de enero de 2023, de acuerdo con el acta de inicio adjunta a esta justificación.
- Adicionar el contrato 2065 de 2022 (Orden de compra No. 99596) por valor de **NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 91.719.726)**, estableciendo como valor final del Contrato No. contrato 2065 de 2022 (Orden de compra No. 99596) en la suma **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$279.986.532)**. incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

1. Correos electrónicos aceptación de adición.
2. Memorando No. 20223000444273 de 7 de diciembre de 2022.

	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 5 de 5

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
ANDRES CORDOBA VALLEJO Director de Bienes	N/A	N/A	N/A.	

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
N/A	N/A	N/A	N/A	
VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA				
NOMBRE Y CARGO		FECHA		FIRMA
ANDRES CORDOBA VALLEJO Director de Bienes		16-12-2022		

Proyectó: Carolina Pineda Zuluaga - Apoyo a la Supervisión

Revisó: Vivian Alexandra Martínez Guevara– Abogada Dirección de Bienes

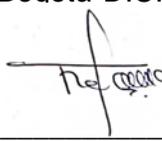
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-5
	Documento:	Acta de Inicio Ejecución de Contratos	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	03/10/2016
			Fecha de Vigencia:	03/10/2016
				Página 1 de 5

CONTRATO No.	2065	ORDEN DE COMPRA	Del Año:	2022
		99596		
NOMBRE CONTRATISTA	SISTETRONICS SAS			
CÉDULA DEL CONTRATISTA	NIT : 800.230.829-7			
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (All In One - 39 Un)			
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$188.266.806 COP).			
PLAZO	CUARENTA Y CINCO DIAS (45) DIAS			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	18 DE NOVIEMBRE DE 2022			
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	22 de Noviembre de 2022			
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	11 de Enero de 2023			

El 28 de Noviembre de 2022, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: el **Director de Bienes – ANDRES CORDOBA VALLEJO**, en nombre y representación de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**, identificada con **NIT 899.999.061-9**, de una parte; y por la otra, **Freiderman Jaramillo** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.273.806**, en representación de **SISTETRONICS SAS**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 28 de Noviembre de 2022.


 Supervisor
ANDRES CORDOBA VALLEJO
 Director de Bienes
 C.C 13.070.336 de Pasto.
 Secretaría Distrital de Seguridad,
 Convivencia y Justicia


 Contratista
Freiderman Jaramillo
 C.C. Nro. 16.273.806.
 Representante Legal de **SISTETRONICS SAS.**
 NIT: : 800.230.829-7

Elaboró: Carolina Pineda Zuluaga – Dirección de Bienes Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Revisó: Leydy Rocio Mejia B. – Dirección de Bienes Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Aceptación Adición Orden de Compra 99596

Tatiana Malaver - Sistetronics <tmalaver@sistetronics.com>

Mar 13/12/2022 2:30 PM

Para: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>

CC: Johnny Ramos - Sistetronics <jramos@sistetronics.com>; Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetronics.com>

Ingeniera Carolina buenas tardes;

En conversación con el fabricante **COMPUMAX**, a continuación confirmamos nuestro interes en suscribir la adición y se mantienen las condiciones técnicas y financieras pactadas al momento de la suscripción de la orden de compra No. 99596 de 17/Nov/2022.



Cordialmente,

!!!Felices fiestas les desea SISTETRONICS SAS!!!

Tatiana Malaver
EJECUTIVA SECTOR
GOBIERNO

SISTETRONICS
Soluciones Informáticas de Avanzada

+57 (601) 7734988
+57 (601) 9156624

+57 3013420647

tmalaver@sistetronics.com

www.sistetronics.com

Cra. 49 # 95-28, Bogotá
Bogotá, Colombia.

Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqr@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqr@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.

De: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>
Enviado el: martes, 13 de diciembre de 2022 9:28 a. m.
Para: Tatiana Malaver - Sistetronics <tmalaver@sistetronics.com>
Asunto: RE: Adición Orden de Compra

Buenos días Tatiana, el requerimiento esta por 19 All In One (ETP-AIO 23.8" -56).

Quedamos atentos.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Carolina Pineda Z
Contratista
Dirección de Bienes
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1065

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

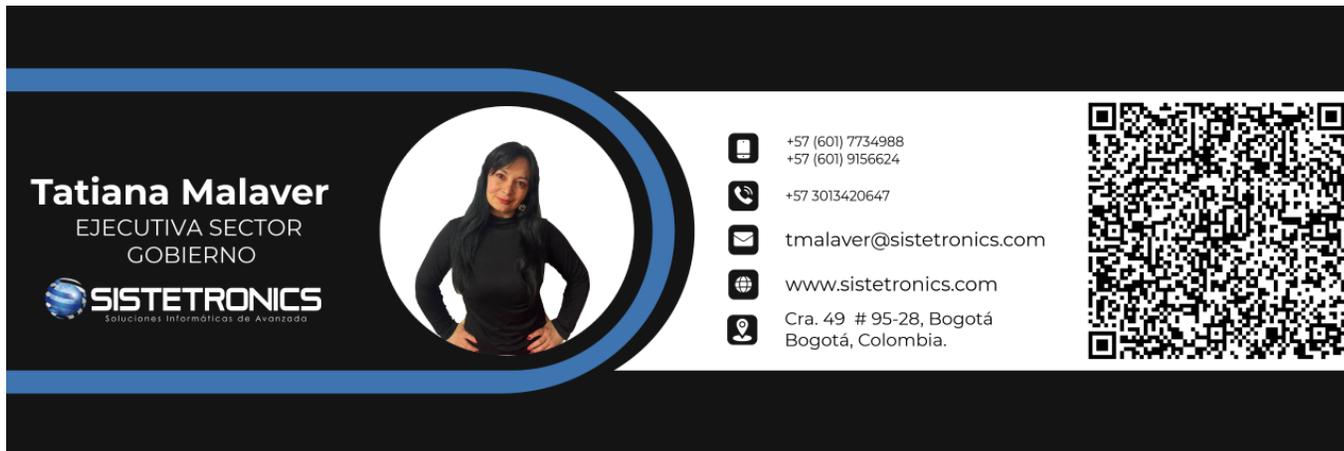
De: Tatiana Malaver - Sistetronics <tmalaver@sistetronics.com>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 6:32 p. m.
Para: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>
Cc: Johnny Ramos - Sistetronics <jramos@sistetronics.com>; Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetronics.com>
Asunto: RE: Adición Orden de Compra

Ingeniera buenas tardes

Agradecemos nos confirmes por favor las cantidades de la adición

Es importante mencionar que las cantidades de la adición se entregarían el próximo año.

Cordialmente,



Tatiana Malaver
EJECUTIVA SECTOR
GOBIERNO

SISTETRONICS
Soluciones Informáticas de Avanzada

+57 (601) 7734988
+57 (601) 9156624

+57 3013420647

tmalaver@sistetronics.com

www.sistetronics.com

Cra. 49 # 95-28, Bogotá
Bogotá, Colombia.

Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqrf@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqrf@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.

De: Carolina Pineda Zuluaga <carolina.pineda@scj.gov.co>

Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2022 5:53 p. m.

Para: Tatiana Malaver - Sistetronics <tmalaver@sistetronics.com>

Asunto: Adición Orden de Compra

Buenas tardes,

La supervisión de la Orden de compra No. 99596, recibió por parte de la Dirección de Acceso a la Justicia, solicitud para la adición de la orden arriba aludida.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos nos informen si encuentran interesados en suscribir la adición y de ser así, si se mantienen las condiciones técnicas y financieras pactadas al momento de la suscripción de la orden de compra No. 99596 de 17/Nov/2022.

Quedamos atentos a su respuesta.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Carolina Pineda Z
Contratista
Dirección de Bienes
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1065

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar

RE: Aceptación Adición Orden de Compra 99596



El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

TS Tatiana Malaver - Sistetronics <tmalaver@sistetronics.com>



Para: Carolina Pineda Zuluaga

Lun 19/12/2022 3:26 PM

CC: Johnny Ramos - Sistetronics <jramos@sistetronics.com>; Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetr

Ingeniera buenas tardes;

De acuerdo con lo conversado te confirmo que con el tiempo de ejecución de la OC 99596 se alcanzaría a entregar en su totalidad los equipos incluyendo la adición.

Cordialmente,



!!!Felices fiestas les desea SISTETRONICS SAS!!!

Tatiana Malaver
EJECUTIVA SECTOR GOBIERNO

SISTETRONICS
Soluciones Informáticas de Avanzada

+57 (601) 7734988
+57 (601) 9156624

+57 3013420647

tmalaver@sistetronics.com

www.sistetronics.com

Cra. 49 # 95-28, Bogotá, Colombia.

Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqrf@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo

Número : 1435

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA

Firmado digitalmente por DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
Fecha: 2022.12.21 14:36:02 -05'00'

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160346000007640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	O232020200661184 Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de informática integrados	1-100-F001 VA-Recursos distrito	43.446.186
			Total	43.446.186

Objeto:

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 2065 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (ALL IN ONE - 39 UN)

Se expide a solicitud de JULIANA CORTES GUERRA Cargo SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA mediante oficio número 461413 - 2388 de DICIEMBRE 20 DE 2022.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 21 DE 2022

Documento firmado por: DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DMENGUAL 21.12.2022

Elaboró: DABOLANOS 21.12.2022

Impresión: 21.12.2022-14:33:36 DMENGUAL 0000344881 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 813

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
Firmado digitalmente por DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
Fecha: 2022.12.23 10:29:30 -05'00'

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160348000007783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	O232020200661184 Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de informática integrados	1-100-F039 VA-Crédito	48.273.540
			Total	48.273.540

Objeto:

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 2065 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (ALL IN ONE - 39 UN)

Se expide a solicitud de JULIANA CORTES GUERRA Cargo SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA mediante oficio número 463203 - 2411 de DICIEMBRE 22 DE 2022.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2022

Documento firmado por: DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DMENGUAL 23.12.2022

Elaboró: DABOLANOS 23.12.2022

Impresión: 23.12.2022-10:18:51 DMENGUAL 0000345875 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

**VIABILIZACION DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP PARA
PROYECTOS DE INVERSION**

FECHA:	20/12/2022	CONSECUTIVO DE VIABILIZACION	2388
---------------	-------------------	-------------------------------------	-------------

DETALLE

Programado en el presupuesto de: **Funcionamiento** **Inversión X**

Fecha de la solicitud: 20/12/2022 **Ciudad: BOGOTÁ**

Area solicitante:

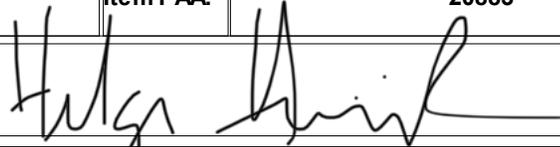
PROYECTOS DE INVERSION

Proyecto de Inversión	Valor viabilizado
3-3-01-16-03-46-7640-000 *** Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	\$43,446,186.00
Valor:	\$43,446,186.00

FONDO	1-100-F001-VA-Recursos distrito	ELEMENTO PEP BOGDATA	PM/0137/0102/41020387640
		Valor	\$43,446,186.00

POS PRESUPUESTARIA	0232020200661184-Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de i
Meta Plan Desarrollo:	Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral
Meta del Proyecto:	Vincular a jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a cuatro (4) estrategias de atención integral

Línea de inversión:	7640030	Item PAA:	20883
----------------------------	----------------	------------------	--------------

HELGA MILENA HERNADEZ REYES	
Jefe Oficina Asesora de Planeación	

OBJETO: ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 2065 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (ALL IN ONE - 39 UN)

Estudios Previos de esta Solicitud			
Vigencia	Estudio Previo	Item_Paa	Cuantía
TOTAL:			

**VIABILIZACION DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP PARA
PROYECTOS DE INVERSION**

FECHA:	22/12/2022	CONSECUTIVO DE VIABILIZACION	2411
---------------	------------	-------------------------------------	------

DETALLE

Programado en el presupuesto de: **Funcionamiento** **Inversión X**

Fecha de la solicitud: 22/12/2022 **Ciudad:** BOGOTÁ

Area solicitante:

PROYECTOS DE INVERSION

Proyecto de Inversión	Valor viabilizado
3-3-01-16-03-48-7783-000 *** Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	\$48,273,540.00

Valor: \$48,273,540.00

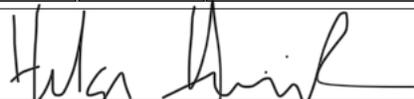
FONDO	1-100-F039-VA-Crédito	ELEMENTO PEP BOGDATA	PM/0137/0202/12020197783
		Valor	\$48,273,540.00

POS PRESUPUESTARIA 0232020200661184-Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de i

Meta Plan Desarrollo: Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia

Meta del Proyecto: Diseñar y aplicar la estrategia de fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia en la ciudad

Línea de inversión:	7783063	Item PAA:	20882
----------------------------	---------	------------------	-------

HELGA MILENA HERNADEZ REYES	
Jefe Oficina Asesora de Planeación	

OBJETO: ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 2065 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA (ALL IN ONE - 39 UN)

Estudios Previos de esta Solicitud

Vigencia	Estudio Previo	Item_Paa	Cuantía
TOTAL:			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS S.A.S.
Nit: 800230829 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00599713
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1994
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mperafan@sistetronics.com
Teléfono comercial 1: 6017734988
Teléfono comercial 2: 3108197243
Teléfono comercial 3: 6019156624

Dirección para notificación judicial: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mperafan@sistetronics.com
Teléfono para notificación 1: 6017734988

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3108197243
Teléfono para notificación 3: 6019156624

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.764, Notaría 20 de Bogotá del 12 de mayo de 1.994, inscrita el 3 de junio de 1.994 bajo el No. 450424 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTETRONICS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SISTETRONICS S.A.S.

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del libro IX , la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTETRONICS LIMITADA a SISTETRONICS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17**

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sin perjuicio del giro ordinario de los negocios sociales, la sociedad tendrá un objeto social indeterminado, es decir, que se podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil lícita; que comprende sin excluir las siguientes actividades: 1. Presentar y participar en cualquier modalidad de propuesta dentro de los procesos de contratación que adelante cualquier entidad pública o privada ya sea en el territorio colombiano o en el extranjero sin limitación en la cuantía. 2. Comprometer a la sociedad en las diferentes instancias de los procesos de contratación, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, igualmente, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios exigidos en el reglamento de la licitación y/o contratación directa o invitación, que adelante cualquier entidad pública o privada a nivel nacional o internacional, así como para representarla judicialmente o extrajudicialmente. 3. La explotación comercial e industrial del ramo de máquinas y de programas para el tratamiento de la información, software, computadores, transmisión de datos, equipos de oficina, periféricos y demás productos y servicios afines. 4. La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales de máquinas y programas o software para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos periféricos, y demás servicios y productos afines. 5. La fabricación, ensamble, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos periféricos y demás servicios o productos afines, lo mismo que la elaboración de programas y de técnicas para dichas máquinas productos y servicios. 6. La importación, exportación, comercialización, y distribución de: Servidores, sistemas de almacenamiento de datos; equipos para redes locales LAN, WAN, MAN, sistemas de impresión, sistemas de impresión multifuncionales, sistemas de impresión de gran formato, equipos de telecomunicaciones, software genérico y especializado para soluciones en tecnología informática y de telecomunicaciones, computadores portátiles, de todas las marcas de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos apropiados para estos equipos. 7. La importación, exportación, comercialización, y distribución de equipos y partes para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17**

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación de redes de datos y redes eléctricas en general y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos con sus respectivas partes, suministros, accesorios, de aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido y de televisión, de U.P.S., reguladores de voltaje, centrales telefónicas electrónicas y electromecánicas, con sus respectivas partes, suministros, accesorias y repuestos, diseño e implementación de redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía IP, de software de origen nacional y extranjero, de instrumentos de música y sus respectivas partes, repuestos y accesorios. 8. Importación, exportación, comercialización, diseño, fabricación, instalación y distribución de muebles de oficina y mobiliario para colegios, universidades, entidades educativas, entidades del sector público, distrital y privado. Importación, exportación, comercialización y distribución de tinta, cintas y toners para impresoras, plotters, fotocopiadoras, máquinas y/o aparatos similares, de kit de herramientas para uso en redes de computadores, en mantenimiento y reparación de computadores, en mantenimiento y reparaciones en redes eléctricas. 9. Desarrollo de software de propósito general o específico para aplicación en informática, telecomunicaciones y en todos los ramos de la ingeniería, comercialización de este a nivel nacional e internacional, servicios de instalación, soporte y capacitación para todo software desarrollado y comercializado ya sea a nivel local o internacional. 10. Actividades de capacitación en el área de la informática y las telecomunicaciones. 11. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos. 12. Brindar servicios de outsourcing, de mesa de ayuda (help desk y service desk), administración de infraestructura tecnológica, administración de centros de: Cómputo, impresión, fotocopiado, archivo y gestión documental. Prestación de servicios de outsourcing, consultoría y gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software en: Tecnología informática, sistemas de almacenamiento, redes eléctricas y de datos, equipos activos de comunicación de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones y telefonía sobre IP. 13. Servicio de alquiler de equipos y/o instrumentos que tengan aplicación en diferentes áreas como: Informática, telecomunicaciones, eléctrica, transmisión de datos, conmutación. 14. Asesoría y consultoría en actividades de gestión en infraestructura de tecnología en informática y telecomunicaciones. 15. Servicio de ingeniería de sistemas, análisis, desarrollo, migración, optimización,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento de sistemas de información. 16. Gerencia de proyectos informáticos y telecomunicaciones. 17. Desarrollo de proyectos llave en mano. 18. Desarrollo de planes estratégicos de informática. 19. Consultoría y asesoría en proyectos informáticos y de telecomunicaciones. 20. Outsourcing en la contratación de personal para proyectos en tecnología de informática, telecomunicaciones y eléctrica. 21. Importar, exportar, fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, equipos de comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos, mobiliario, enseres equipos y maquinada para oficina, equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo militar y de seguridad, material de guerra, maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos de intendencia, calzado, combustibles, lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. 22. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinaria, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de entidad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sea en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social de la sociedad sin limitación alguna de cuantía. 23. La representación o agencia de casas, firmas, entidades o personas nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades industriales o con actividades comerciales o a actividades de asesorías, complementarias o derivadas. 24. La organización, promoción, administración y asesoría de sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales que desempeñen cualquier clase de actividades incluyendo su asesoría financiera, la adquisición a cualquier título de derechos, aportes, participaciones, intereses, cuotas, acciones o partes sociales en sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales de cualquier clase de actividades. 25. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la compañía, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 26. Adquirir a cualquier título, toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. 27. Contraer toda clase de créditos que se requieran para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran. 28. Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 29. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 30. Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa o relacionada con el objeto social, así cualquier actividad de naturaleza comercial o civil lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal principal y podrá a decisión de la Asamblea contar con un Representante Legal Suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales, teniendo el suplente las mismas facultades del gerente sin ninguna limitación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía, y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3.- Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 5.- Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa 6.- Desarrollar el objeto social de compañía dentro del giro ordinario de los negocios sociales y en general celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones necesarios para el correcto funcionamiento de esta, salvo aquellos que se encuentren restringidos por la Asamblea General de Accionistas en actas o reglamentos internos de buen gobierno corporativo 6.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de Accionistas. Limitaciones: La Asamblea de Accionistas deberá Autorizar al representante legal o al suplente del representante legal para otorgar poderes especiales o generales, delegando todas o algunas de sus facultades que la Asamblea de Accionistas le autorice.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0002764 del 12 de mayo de 1994, de Notaría

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1994 con el No. 00450424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Astrid Monica Perafan Fernandez	C.C. No. 000000034544330

Por Acta No. 0000070 del 19 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2001 con el No. 00762305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Freiderman Marin Jaramillo	C.C. No. 000000016273806

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FERNANDO GUARNIZO S A S	N.I.T. No. 000009004149504

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Fernando Guarnizo Ramirez	C.C. No. 000000019487100 T.P. No. 54531-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Guillermo Villarraga Marquez	C.C. No. 000000011340231 T.P. No. 35798-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000016 del 10 de enero de 2001 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00762304 del 26 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 1249 del 17 de marzo de 2009 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01283576 del 19 de marzo de 2009 del Libro IX
Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios	02719128 del 28 de junio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	4652
Otras actividades Código CIIU:	9511, 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SISTETRONICS
Matrícula No.: 00534232
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1993
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 37.705.323.858

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2022 Hora: 06:43:17

Recibo No. AB22663909

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B226639095D88B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14834453743



(415)7707212489984(8020) 000001483445374 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 0 8 2 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SISTETRONICS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 95 28

42. Correo electrónico

MPERAFAN@SISTETRONICS.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 7 3 4 9 8 8

45. Teléfono 2

3 1 0 8 1 9 7 2 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 6 5 1	1 9 9 9, 0 7, 1 5	4 6 5 2	1 9 9 9, 0 7, 1 5	9 5 1 1	6 2 0 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	2	3	4	2	4	8	5	2
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 23- Agente de retención en ventas
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2 3													57. Modo		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14834453743



(415)7707212489984(8020) 00001483445374 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 7 6 4	9 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 4 0 5 1 2	2 0 2 1 0 5 1 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2 0		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 0 3	2 0 2 1 0 6 2 8	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 9 9 7 1 3	0 0 5 9 9 7 1 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 4 0 5 1 2		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 1 0 5 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14834453743



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 4 0 5 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 3 4 5 4 4 3 3 0		102. DV 1 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido PERAFAN		105. Segundo apellido FERNANDEZ		106. Primer nombre ASTRID	
	107. Otros nombres MONICA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 2 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 6 2 7 3 8 0 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido JARAMILLO		105. Segundo apellido MARIN		106. Primer nombre FREIDERMAN	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14834453743



(415)7707212489984(8020) 000001483445374 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

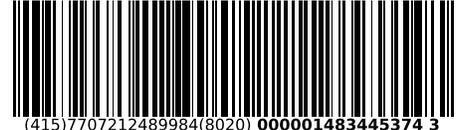
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 2 7 3 8 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido MARIN	117. Primer nombre FREIDERMAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 24,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 1 9 9 4 0 6 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 5 1 0	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 4 5 4 4 3 3 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERAFAN	116. Segundo apellido FERNANDEZ	117. Primer nombre ASTRID	118. Otros nombres MONICA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 36,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0 1 9 9 4 0 6 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 5 1 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

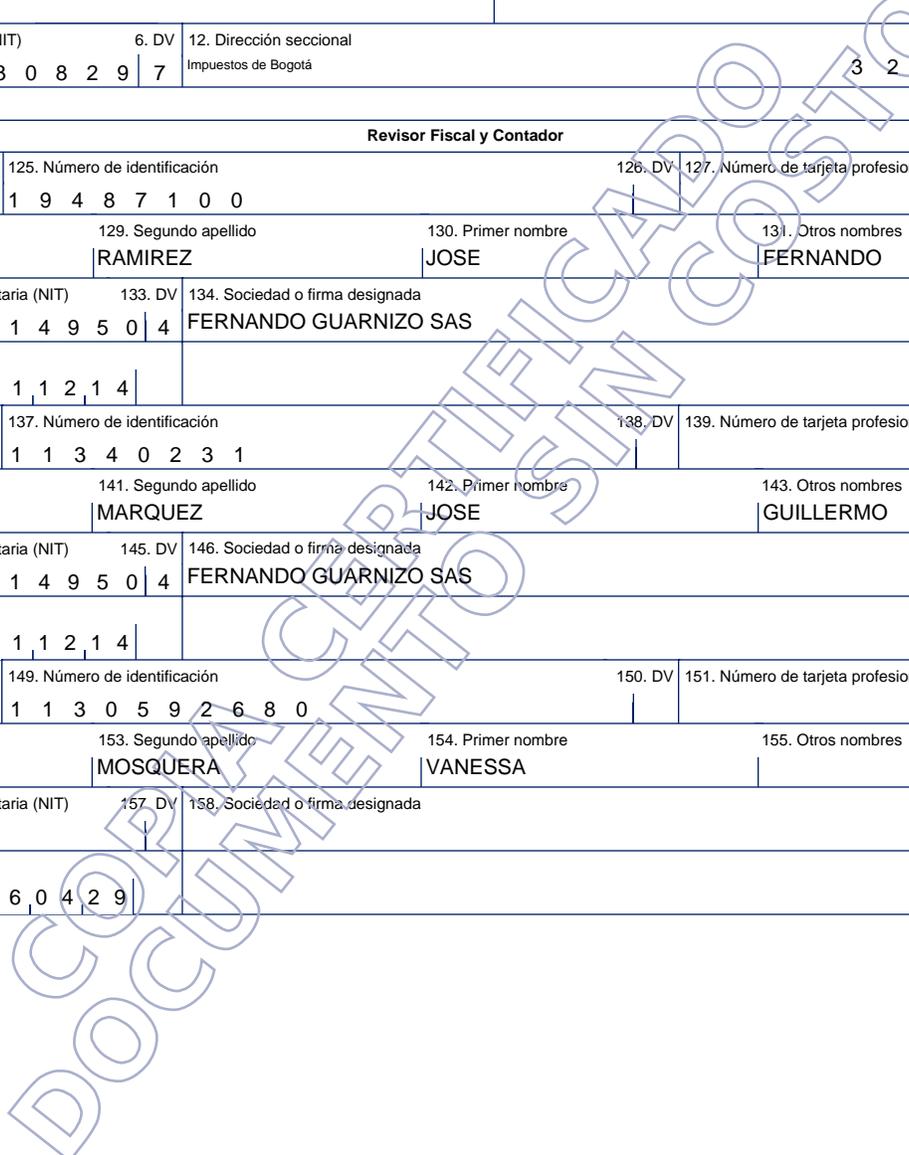
14834453743



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 8 7 1 0 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 4 5 3 1 T
	128. Primer apellido GUARNIZO	129. Segundo apellido RAMIREZ	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 4 9 5 0	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada FERNANDO GUARNIZO SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 3 4 0 2 3 1	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 3 5 7 9 8 T
	140. Primer apellido VILLARRAGA	141. Segundo apellido MARQUEZ	142. Primer nombre JOSE	143. Otros nombres GUILLERMO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 4 9 5 0	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada FERNANDO GUARNIZO SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 3 0 5 9 2 6 8 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 1 5 9 5 3 T
	152. Primer apellido CORREA	153. Segundo apellido MOSQUERA	154. Primer nombre VANESSA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 6 0 4 2 9	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 4 2 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14834453743



(415)7707212489984(8020) 000001483445374 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento SISTETRONICS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 49 95 28	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 2 1 6
168. Teléfono 7 7 3 4 9 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.273.806**

APELLIDOS **JARAMILLO MARIN**

NOMBRES **FREIDERMAN**

FIRMA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1964**

LUGAR DE NACIMIENTO **FLORIDA (VALLE)**

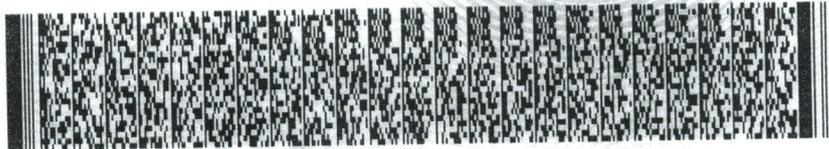
ESTATURA **1.80**

G.S. RH **O+**

SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **25-ABR-1983 PALMIRA**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824

0015339587A 1

1350104615

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2022 - 9:57 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS** de PALMIRA

16273806

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **12_HFYB_579**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211981123



WEB
09:52:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16273806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Nit"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="8002308297"/>
¿ Cuanto es 2 X 3 ? 			<input type="text" value="6"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) SISTETRONICS S.A.S. identificado(a) con NIT Número 8002308297.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 09:52:39

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:00 AM horas del 23/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16273806**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de diciembre de 2022, a las 09:55:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16273806
Código de Verificación	16273806221223095507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de diciembre de 2022, a las 09:54:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8002308297
Código de Verificación	8002308297221223095420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES.
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS SAS** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios, manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2022.



JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ
T.P. No. 54531-T
Designado por: **FERNANDO GUARNIZO SAS**